

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-04528-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2020

Asunto: Solicitud de información de número de predios utilizada en cálculo de Contribución Especial de Mejoras por proyecto Ruta Viva

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el Oficio No. EPMMOP-GG-2998-2020-OF del 9 de diciembre de 2020, el Arq. Rafael Carrasco, Gerente General de la EPMMOP, solicitó a la Dirección Metropolitana de Catastro, remitir a la presidencia de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y a esa empresa, un informe que incluya el número de predios con el que se realizó el cálculo para la emisión de los títulos por Contribución Especial de Mejoras (CEM), por la construcción de la Ruta Viva, considerando el referente predial del año 2017, que indicó serviría de insumo para la discusión del proyecto de Ordenanza que se llevó a cabo el día viernes 11 de diciembre de 2020 a las 16:00, con el fin de dar contestación a las inquietudes planteadas en primer debate por las señoras y señores Concejales del Distrito Metropolitano de Quito, y en atención al oficio No. GADDMQ SGCM-2020-4398-O de 08 de diciembre de 2020, en el cual la Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E), informó que por disposición del presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación “para la próxima sesión de la Comisión, deberán absolver las inquietudes planteadas en primer debate por las señoras y señores Concejales del Distrito Metropolitano de Quito o de ser el caso, se coordinará con las entidades respectivas la emisión de los informes pertinentes ”.

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro, informa a Usted lo siguiente:

La información predial solicitada es histórica y su custodia le corresponde a la Dirección Metropolitana de Informática, por lo que se realizó el pedido correspondiente a esa Dirección, mediante oficio No. GADDMQ-DMC-2020-04514-O de fecha 11 de diciembre de 2020.

Mediante correo electrónico la Dirección Metropolitana de Informática comparte el ONE DRIVE Institucional de fecha 12 de diciembre de 2020 con la información solicitada.

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-04528-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2020

La Dirección Metropolitana de Catastro en anexo adjunto remite el Informe Técnico No. 2020-DMC-GEO-JD-002.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

Referencias:

- EPMMOP-GG-2998-2020-OF

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2020-4398-O.pdf
- gaddmq-dc-smgi-2020-0475-.pdf
- gaddmq-dc-hma-2020-0480-o.pdf
- EPMMOP-GG-2998-2020-OF.pdf
- 201214_informecem_epmmop_-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano

Señora Licenciada
Ximena de los Angeles Chango Martinez
Asistente de Coordinación de Gestión Catastral Especial

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Carlos Arboleda Salgado	jcas	DMC-GCE	2020-12-14	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	JO	DMC-GCE	2020-12-14	
Aprobado por: Héctor Fernando Zamorano Cevallos	HFZC	DMC	2020-12-14	